Bogotá, 18 de diciembre de 2017.

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal de la Asociación Iniciativa Juvenil -AIJ- se permite certificar que el señor **JHON GILBERTO MELO VERA** identificado con Cédula de Ciudadanía No **80.014.363 de Bogotá** está vinculado a nuestra Asociación como **Asociado** desde el año 2012 y se ha desempeñado como **Contratista, Asesor y Director de Proyectos** en el desarrollo de actividades administrativas y de dirección en proyectos con enfoque social e institucional, desde el 10 de enero de 2010 hasta la fecha. Sus principales funciones a nivel general en la Asociación son:

1. Apoyar y coordinar el diseño de planes generales de trabajo de proyectos y programas, incluyendo su desglose en actividades, la elaboración de cronogramas, soportes técnicos y teóricos, propuestas generales y convenios.
2. Elaborar, revisar y analizar los documentos e informes elaborados de los diferentes componentes de proyectos.
3. Desarrollar coordinación y control de las propuestas y ejecución de los proyectos en proceso de convenio o realización.
4. Dar trámite a las solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias que sean presentados por los beneficiarios de proyectos y las comunidades en general.
5. Asistir y atender espacios de vocería y representación de la organización en el marco de convenios y proyectos.
6. Coordinar la realización de talleres y espacios de instrucción asociados a los proyectos y convenios.
7. Coordinar la realización de informes de avance de sus funciones.
8. Desarrollar labores de instrucción y/o docencia en espacios de talleres, formación y capacitación, así como dirigir las propuestas temáticas de los mismos.
9. Desarrollar las supervisiones de personal requeridas por el área operativa de proyectos.
10. Desarrollar los procesos administrativos y financieros de los proyectos.
11. Dirigir los procesos logísticos y operativos de los proyectos.
12. Dirigir en enlace de nuestra organización con el grupo scout 21quimbaya97.
13. Las que requiera la funcionalidad de su área de trabajo.

Además de su trabajo como asociado y voluntario, en particular, el señor Melo Vera, estuvo vinculado laboralmente en calidad de contratista de nuestra entidad, desempeñándose como Director de Proyectos Sociales desde Mayo/2014 - Hasta Junio/2015 (finalizó por terminación de los proyectos) en el proyecto de expansión scout en población vulnerable y en el proyecto de sensibilización para la erradicación progresiva del trabajo infantil en Fontibón. Sus funciones en el cargo fueron las siguientes:

- ✓ Planeación y Ejecución de los proyectos sociales para el desarrollo comunitario y la conservación del espacio público donde se desarrollaron las actividades sociales y de intervención.
- ✓ Formular e implementar mecanismos que permitan la identificación de necesidades de la comunidad y su entorno.

- ✓ Fomentar prácticas sostenibles sobre la administración de espacios de uso comunitario, por parte de los grupos scout.
- ✓ Ejecutar consultorías y conversatorios necesarios para la ejecución de los proyectos comunitarios en materia de organización de grupos juveniles y sensibilización en el tema de erradicación progresiva del trabajo infantil.
- ✓ Promover alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales para la formulación conjunta de proyectos de beneficio colectivo.
- ✓ Ejercer la supervisión e interventoría de los subproyectos que encontraban a su cargo, además de coordinar y administrar al recurso humano parte de los mismos.
- ✓ Consolidar y mantener actualizado un inventario de materiales establecidos para el desarrollo de los proyectos.
- ✓ Resolver las incidencias y problemas que se presenten en el desarrollo de los proyectos, gestionar los riesgos y reorientar el proyecto en caso de ser necesario.
- ✓ Desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le fueron asignadas por el jefe inmediato

Durante los últimos 6 años, las labores del Señor Melo Vera en nuestra organización (entre trabajo voluntario, asociado y remunerado como contratista o tallerista) se ha caracterizado por su alto nivel de responsabilidad, proactividad y proyección social, razones por las cuales nos permitimos recomendarlo muy especialmente.

Esta certificación se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), por solicitud del interesado.

Cordialmente,

EDUARDO TITO GÓMEZ CERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO